

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima
Operación 10.1.9 Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero - Convocatoria 2018
Campaña 2018
Anexo I - Relación de personas que han obtenido la consideración de beneficiarios

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO IV
 ORDEN 26 DE MAYO DE 2015

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	ACTUACION	UNIDADES COMPROMETIDAS (HECTAREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
1	1237414	****3741*	COMUNIDAD HEREDITARIA HERMANOS MALDONADO GODOY	ACTUACION 4	8,46	5.076,00	25.380,00	3,88	0,00	0,00	3,88	0,00

- Criterio 1** - Porcentaje de superficie determinada en zonas de Red Natura 2000
- Criterio 2** - Porcentaje de superficie en la que se desarrolle la Producción Integrada o Agricultura Ecológica
- Criterio 3** - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos
- Criterio 4** - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Leyenda:

- ACTUACION 1: RESERVORIOS EXTERIORES
- ACTUACION 2: RAFIA BIODEGRADABLE EN LUGAR DE CONVENCIONAL EN UN CICLO DE CULTIVO POR CAMPAÑA AGRICOLA
- ACTUACIÓN 3: COMPOST DE ORIGEN VEGETAL
- ACTUACION 4: ABONADO EN VERDE

Sevilla, 16 de septiembre de 2020
 LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo. María Consolación Vera Sánchez